

HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.
(SOCIEDAD ANÓNIMA ESPECIAL)

Santiago, 30 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial que indica

De nuestra consideración:

En virtud de la presente, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y de las circulares N° 662 y N° 991 de esa Comisión y demás normativa vigente, informo a usted en carácter de Hecho Esencial y Relevante de COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A. (“Confuturo” o la “Sociedad”), que con fecha hoy, 30 de abril de 2020, a las 10:00 horas en las oficinas de la Compañía, se realizó la 31° Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual participaron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad

En dicha Junta Ordinaria se acordó:

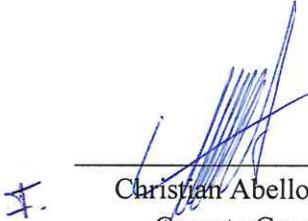
1. Aprobar la memoria, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores externos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
2. No distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2019; y destinar el total de las mismas a la cuenta de Resultados Acumulados de la Sociedad.
3. Designar a la firma KPMG como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020.
4. Reemplazar al actual directorio y designar a las siguientes personas como Directores de la Sociedad a contar de esta fecha y por un periodo estatutario.

Alberto Etchegaray Aubry
Alejandro Ferreiro Yazigi
José Ignacio Amenábar Montes
Jennifer Soto Urra
Nicolás Gellona Amunátegui
Pablo González Figari

Sebastián Claro Edwards

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas consta en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Sin otro particular, le saluda atentamente


Christian Abello Prieto
Gerente General
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.